

28365-15



1946-1947

4 x



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



WASHINGTON, D. C.

THE SECRETARY OF THE INTERIOR

TO THE SECRETARY OF THE INTERIOR
FROM THE SECRETARY OF THE INTERIOR
RE: [illegible]

DATE: [illegible]

BY: [illegible]

FOR THE SECRETARY OF THE INTERIOR

[illegible text]



MINISTERIO DE INTERIORES

El presente es un documento de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Interiores, emitido en virtud de la Ley No. 1 del 17 de enero de 1960, sobre el Poder Judicial.

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de mayo del año 1960, el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. [Nombre], en virtud de sus facultades legales, ha acordado y decreta: Que el Sr. [Nombre] sea nombrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Interiores, en sustitución del Sr. [Nombre], quien ha sido nombrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia, en virtud de su nombramiento como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia, emitido por el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Interiores, Sr. [Nombre], en virtud de sus facultades legales, el día 10 de mayo del presente año.

47
Rog. [Nombre]
Nuestro [Nombre]
[Nombre]

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE INTERIORES



cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Patricia Montano Saucana y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que tienen los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que otorgue a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMBO CALDERON, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se la denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor EDIXON EMILIANO DELGADO CARRILLO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



El presente informe tiene como finalidad informar a la Honorable Asamblea Provincial de la Habana sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas en el Plan de Trabajo para el año 1961, en el sector de la agricultura y ganadería. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas en el Plan de Trabajo; la segunda, sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas en el Plan de Trabajo; y la tercera, sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas en el Plan de Trabajo.

El Sr. José Cárdenas Hernández
Secretario Provincial
Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Sr. José Cárdenas Hernández
Secretario Provincial
Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Sr. José Cárdenas Hernández
Secretario Provincial
Ministerio de Agricultura y Ganadería

propios derechos y personales derechos, vende, cede y transfiere al señor EDIXON EMILIANO DELGADO CARRILLO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOS de la Matrícula V - Uno", ubicado en la lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibir al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando incluso a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que usualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar al libre

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025
2026-2027
2028-2029
2030-2031
2032-2033
2034-2035
2036-2037
2038-2039
2040-2041
2042-2043
2044-2045
2046-2047
2048-2049
2050-2051
2052-2053
2054-2055
2056-2057
2058-2059
2060-2061
2062-2063
2064-2065
2066-2067
2068-2069
2070-2071
2072-2073
2074-2075
2076-2077
2078-2079
2080-2081
2082-2083
2084-2085
2086-2087
2088-2089
2090-2091
2092-2093
2094-2095
2096-2097
2098-2099
2100-2101
2102-2103
2104-2105
2106-2107
2108-2109
2110-2111
2112-2113
2114-2115
2116-2117
2118-2119
2120-2121
2122-2123
2124-2125
2126-2127
2128-2129
2130-2131
2132-2133
2134-2135
2136-2137
2138-2139
2140-2141
2142-2143
2144-2145
2146-2147
2148-2149
2150-2151
2152-2153
2154-2155
2156-2157
2158-2159
2160-2161
2162-2163
2164-2165
2166-2167
2168-2169
2170-2171
2172-2173
2174-2175
2176-2177
2178-2179
2180-2181
2182-2183
2184-2185
2186-2187
2188-2189
2190-2191
2192-2193
2194-2195
2196-2197
2198-2199
2200-2201
2202-2203
2204-2205
2206-2207
2208-2209
2210-2211
2212-2213
2214-2215
2216-2217
2218-2219
2220-2221
2222-2223
2224-2225
2226-2227
2228-2229
2230-2231
2232-2233
2234-2235
2236-2237
2238-2239
2240-2241
2242-2243
2244-2245
2246-2247
2248-2249
2250-2251
2252-2253
2254-2255
2256-2257
2258-2259
2260-2261
2262-2263
2264-2265
2266-2267
2268-2269
2270-2271
2272-2273
2274-2275
2276-2277
2278-2279
2280-2281
2282-2283
2284-2285
2286-2287
2288-2289
2290-2291
2292-2293
2294-2295
2296-2297
2298-2299
2300-2301
2302-2303
2304-2305
2306-2307
2308-2309
2310-2311
2312-2313
2314-2315
2316-2317
2318-2319
2320-2321
2322-2323
2324-2325
2326-2327
2328-2329
2330-2331
2332-2333
2334-2335
2336-2337
2338-2339
2340-2341
2342-2343
2344-2345
2346-2347
2348-2349
2350-2351
2352-2353
2354-2355
2356-2357
2358-2359
2360-2361
2362-2363
2364-2365
2366-2367
2368-2369
2370-2371
2372-2373
2374-2375
2376-2377
2378-2379
2380-2381
2382-2383
2384-2385
2386-2387
2388-2389
2390-2391
2392-2393
2394-2395
2396-2397
2398-2399
2400-2401
2402-2403
2404-2405
2406-2407
2408-2409
2410-2411
2412-2413
2414-2415
2416-2417
2418-2419
2420-2421
2422-2423
2424-2425
2426-2427
2428-2429
2430-2431
2432-2433
2434-2435
2436-2437
2438-2439
2440-2441
2442-2443
2444-2445
2446-2447
2448-2449
2450-2451
2452-2453
2454-2455
2456-2457
2458-2459
2460-2461
2462-2463
2464-2465
2466-2467
2468-2469
2470-2471
2472-2473
2474-2475
2476-2477
2478-2479
2480-2481
2482-2483
2484-2485
2486-2487
2488-2489
2490-2491
2492-2493
2494-2495
2496-2497
2498-2499
2500-2501
2502-2503
2504-2505
2506-2507
2508-2509
2510-2511
2512-2513
2514-2515
2516-2517
2518-2519
2520-2521
2522-2523
2524-2525
2526-2527
2528-2529
2530-2531
2532-2533
2534-2535
2536-2537
2538-2539
2540-2541
2542-2543
2544-2545
2546-2547
2548-2549
2550-2551
2552-2553
2554-2555
2556-2557
2558-2559
2560-2561
2562-2563
2564-2565
2566-2567
2568-2569
2570-2571
2572-2573
2574-2575
2576-2577
2578-2579
2580-2581
2582-2583
2584-2585
2586-2587
2588-2589
2590-2591
2592-2593
2594-2595
2596-2597
2598-2599
2600-2601
2602-2603
2604-2605
2606-2607
2608-2609
2610-2611
2612-2613
2614-2615
2616-2617
2618-2619
2620-2621
2622-2623
2624-2625
2626-2627
2628-2629
2630-2631
2632-2633
2634-2635
2636-2637
2638-2639
2640-2641
2642-2643
2644-2645
2646-2647
2648-2649
2650-2651
2652-2653
2654-2655
2656-2657
2658-2659
2660-2661
2662-2663
2664-2665
2666-2667
2668-2669
2670-2671
2672-2673
2674-2675
2676-2677
2678-2679
2680-2681
2682-2683
2684-2685
2686-2687
2688-2689
2690-2691
2692-2693
2694-2695
2696-2697
2698-2699
2700-2701
2702-2703
2704-2705
2706-2707
2708-2709
2710-2711
2712-2713
27

MINISTRO DE AGRICULTURA
ALVARO - MARQUEZ

Ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y regulaciones previas en la ley notarial; y, leída
que las fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se
ratiócan y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE. *Y*

Quinta de Servicios
LINA JAMES CALDERON
C.C.No. - 170038452-4

Edixon Delgado
EDIXON EMILIANO DELGADO CARRILLO
C.C.No. - 130677060-1



Calypso
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1366000980001
Dirección: Av. Ma. y Saldaña - Tel: 2511-791261-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000353080

1/28/2015 2:50

RESERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES PROPIETARIA DEL AÑO 1946. RESQUENTOS SERA EDADO VENDEDOR. Edifica en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-65-02-300	160,00	5520,00	1581-*	553080
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	JAMFI CALDERON LUISA CLEMENCIA	COSTA AZUL MZ V H-02	Impuesto principal		18,40	
ADQUIRIENTE			Cuenta de Beneficiencia de Guayaquil			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29,44	
306770621	DELEGADO CARRILLO EDKON SYLVANO	NA	VALOR PAGADO		29,44	
			SALDO		0,00	

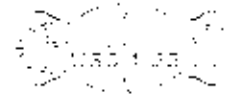
EMISION. 1/28/2015 2:50 ECRENA FRANCO
SA: GO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069572

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En virtud de la presente se CERTIFICA Que el Sr. Carlos de la Cruz
es el propietario de la propiedad que consta en el

particular de la propiedad que consta en el

Libro de la propiedad que consta en el

Libro de la propiedad que consta en el

Libro de la propiedad que consta en el

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En virtud de la presente se CERTIFICA Que el Sr. Carlos de la Cruz
es el propietario de la propiedad que consta en el

Manta, de 70 ENERO 1972

En virtud de la presente se CERTIFICA Que el Sr. Carlos de la Cruz
es el propietario de la propiedad que consta en el

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047961



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. EDIXON EMILIANO DELGADO CARRILLO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa James de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote # 2, Manzana "V-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 8

Atrás: 10,00m. - Lote # 11

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 1

Área total: 160,00m².

Manta, Enero 27 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM.

07
2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE VALUO

Nº 0120460

Identificación del inmueble:

El presente certificado de valor, tiene por objeto, declarar el valor de los inmuebles que se detallan a continuación, para los efectos de la liquidación de los impuestos de propiedad.

El Precio de la Venta: \$ 1.234.567,89

El Precio de la Compra: \$ 1.234.567,89

Acuerdo de venta según escritura:

Valor de la Venta: \$ 1.234.567,89

Partes intervinientes:

Propietario: Sr. Juan Carlos Calderón

Propietario: Sr. Juan Carlos Calderón

VALOR VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR VIGENTE	3680,00
CONTRIBUCIÓN	0,00
	3680,00

VALOR VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

El presente certificado de valor, tiene por objeto, declarar el valor de los inmuebles que se detallan a continuación, para los efectos de la liquidación de los impuestos de propiedad.

Propietario: Sr. Juan Carlos Calderón

Propietario: Sr. Juan Carlos Calderón

Abg. Jorge Ovando Hernández
Propietario: Sr. Juan Carlos Calderón



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098378

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 23 ____ de ____ Enero ____ de 2015 ____

VALIDO PARA LA CLAVE
2236502000 COSTA AZUL MZ VI L-02
Manta, veinte y tres de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cta. Juliana Rodríguez
RECIBIÓ



CUERPO DE BOMBEROS DE VANTA

Exercices à faire :

RUC: 1360020070001

Direction: Avenida

entre Calles 7 y 8

telefono: 2821777 - 2821778

1992-1993

COMPROVANTE DE PAGO

300049563

~~CONFIDENTIAL~~ ~~CASE OF CONVICION~~

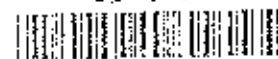
[illegible][illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



49644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49644

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de enero de 2015
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrono ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, signado con el lote número 2 de la manzana V-1 de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle 8. POR ATRAS: 10,00m.- lote número 11. COSTADO DERECHO, 16,00m.- lote número 3. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- lote número 1, con una area total de: 150,00m2. SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de

G r a v a m e n t e s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría-Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarcui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora

Certificación impresa por: JUBM

Ficha Registral



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 1 de 1

27 ENE. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propietario 13-00385203 Calderon Moreira Clemencia Isabel Casado(*) Manta
Urbanización 80-000000002145 Urbanización Costa Azul Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Urbanización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385203	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viujo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta
De demandada	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Promulgación de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

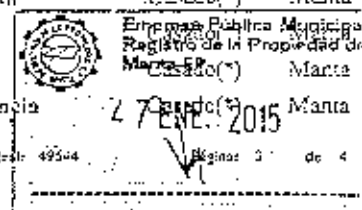
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macías Ana Karina		Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macías Pía María		Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Manuésalo Laila Clemencia		Manta

Certificación impresa por: Jailed

Fecha Registrada: 49504





1968 OCT 29 10 40 AM
CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ESTADO
CUBA

1968 OCT 29 10 40 AM
CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ESTADO
CUBA

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ESTADO
CUBA
1968 OCT 29 10 40 AM
CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ESTADO
CUBA

1968 OCT 29 10 40 AM
CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
ESTADO
CUBA



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2016.18.08.04.P0567. DOV FE. - *g.*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	22/04/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-23-6.5-02	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TELFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A.	
	Mayra	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TECNICO:	Se Actualizan Datos de Linderos, según planos de Linderos C.I.	
		FECHA: 22/04/2015
	FIRMA DEL TÉCNICO	
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	

1/23/2015 11:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
3-21-85-07-000	160.00	\$ 3 590.10	COSTA AZUL MZ VI-1-02	2015	177290	339925	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA		4300334518	Costa Judicial				
1/23/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			Interes por Mora				
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY							
				MEJORAS 2011	\$ 1.24	(\$ 0.60)	\$ 0.64
				MEJORAS 2012	\$ 0.80	(\$ 0.36)	\$ 0.44
				MEJORAS 2013	\$ 2.51	(\$ 1.20)	\$ 1.31
				MEJORAS 2014	\$ 1.55	(\$ 1.06)	\$ 0.49
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.35	(\$ 5.96)	\$ 8.39
				TOTAL A PAGAR			\$ 10.35
				VALOR PAGADO			\$ 13.35
				SALDO			\$ 3.00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

49644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49644.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de enero de 2015
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, signado con el lote número 2 de la manzana V-1 de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10.00m.- Calle 8. POR ATRAS: 10.00m.- lote número 11. COSTADO DERECHO: 16.00m.- lote número 3. COSTADO IZQUIERDO: 16.00m.- lote número 1, con una area total de: 160.00m2. SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de

G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	1911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. - Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 353
 Oficiante del Registro: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Primer martes de mayo, 26 de mayo de 1949

Firma de los otorgantes:

Firma de los testigos:

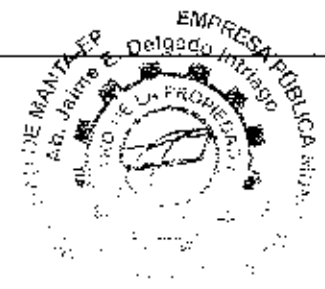
Firma del Registrante:

El presente documento se otorgó en la ciudad de Manta, cantón de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana, del día 26 de mayo de 1949.

El presente documento se otorgó en la ciudad de Manta, cantón de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana, del día 26 de mayo de 1949.

Firma del Registrante:

Firma del Registrante:



49644

V



de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

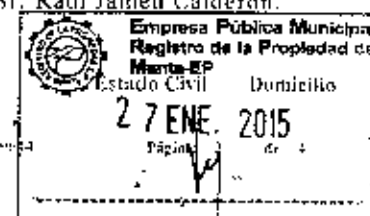
Planos que se hace por Mandato Judicial, dictado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada en 14 de febrero de 1998, y entregada al Municipio en 1998 del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. N3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impreso por JEC

Firma Registrada: JEC



Propietario 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel Casado Manta
Urbanización 80-000000002145 Lotización Costa Azul Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-00000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000007001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

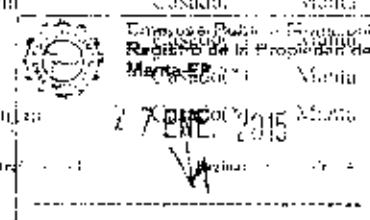
Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Partición propuesto por la Sra. Clemencia Isabel Calderon Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casada	Manta
Beneficiario	80-000000037126	Jamed Macías Amy Karina		Manta
Beneficiario	80-000000037127	Jamed Macías Pia Maria		Manta
Beneficiario	80-000000037124	Jamed Mannersado Laila Clemencia		Manta

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registro: 27-ENE-2015





Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersafo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

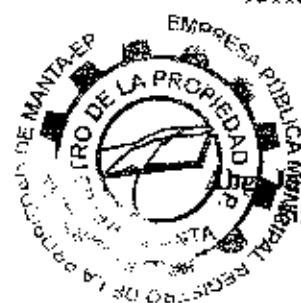
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:24:35 del martes, 27 de enero de 2015

A petición de: Sr. Nahir Velazquez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Jame E. Delgado Itriago
Firma del Registrador



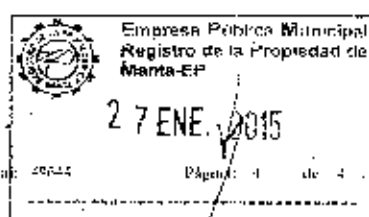
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registrada: 00000

Página: 1 de 4



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047361



ESPECIES VALORADO
USD 1,25
Nº 030-0194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **EDEXON EMILIANO DELGADO CARRILLO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote # 2, Manzana "V-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 8

Atrás: 10,00m. - Lote # 11

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 1

Área total: 160,00m².

Manta, Enero 27 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.